

FECHA: ABRIL 27 DE 2015

**OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS**

	"Veloz, golpeó auto y murió"
	"Aumentan los suicidios: 23 durante 2015"
	"El 7 de junio, una evaluación para independientes"
	"Muere la mamá; hijo, muy grave"
	"Exigen arreglos sobre Guerrero"
	"Credibilidad de elecciones ¡En riesgo!"
	"Más de 15 mil jóvenes en condiciones de votar por primera vez"
	"INTERESAN A EMPRESAS PARQUÍMETROS"
	"Suma Arbitraje más de 90 quejas en 2015"
	"Se disparan en el país secuestros de extranjeros"
	"Investiga el SAT perdones de Padrés"
	"Minera debe indemnizar 15 años: Cofepris; caso río Sonora"
	"Priva la impunidad, sentir a siete meses del crimen de los 43"

**INSTITUCIONAL**

La Crónica de Hoy-Grillerías...

**PLAZOS**

Vence el plazo fatal para que el Instituto Estatal Electoral (IEEH) armonice sus reglamentos internos, el próximo 30 de abril terminan los 120 días que establecen los artículos transitorios del Código Electoral para que consoliden la transformación jurídica del organismo, esta semana el instituto sesionará de forma extraordinaria para avalar los nueve reglamentos que faltan por adecuar. Mario Ernesto Pfeiffer, consejero presidente, confirmó que antes de concluir el mes afinarán estos lineamientos conforme lo establecen los tiempos.

(Redacción, página 02)

## **PARTIDOS POLÍTICOS**

**Criterio-Pide Morena investigar quién dio datos al Verde:** El Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), Andrés Caballero Cerón, pidió que se investigue el uso de bases de datos por parte del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Esto, debido a que, denunció cuenta con información de domicilios, nombres e incluso teléfonos celulares de ciudadanos a quienes, aunque no sean sus afiliados, les hace llegar propaganda y artículos para obtener su voto. "Se evidencia el mal uso de las bases de datos de los ciudadanos de que de manera honesta y cívica ponen en manos de las instituciones, pero éstas no son capaces de resguardar con la privacidad que se requiere esa información. "Simplemente este proceder del Verde Ecologista confirma el tráfico de los datos de las diferentes instituciones, no sólo del Instituto Nacional Electoral, sino también gubernamentales", dijo el líder de Morena. Asimismo, insistió que para que este partido tenga acceso a información privada de electores, a quienes les hace llegar desde tarjetas de descuentos con la insignia del Verde hasta boletos para asistir a funciones de cine, alguien con acceso a estos datos debió de proporcionárselos, violando la privacidad de las personas. **(Axel Chávez, página 09)**

**Milenio-El 7 de junio, evaluación para los independientes:** Los resultados electorales del próximo 7 de junio marcarán el futuro de las candidaturas independientes en el país, significarán la evaluación de la novedosa forma de participación ciudadana que fortalece el sistema democrático, así lo señaló Antonio Mota Rojas, candidato a diputado federal independiente por el distrito VI con cabecera en Pachuca. En entrevista el primer y único candidato independiente en Hidalgo, señaló que las postulaciones de ciudadanos representa el retorno a los orígenes de la democracia del país, dado que en los procesos independentistas y revolucionarios de México, la forma de llegar a la elección popular era de los ciudadanos y posteriormente se crearon los partidos políticos, que durante las últimas décadas han tenido esa oportunidad. "Estamos regresando al origen, no estamos creando algo nuevo, hubo un tiempo en el país en el que los ciudadanos eran los que podían ser votados, al no existir los partidos y estamos regresando a ese espacio a solicitud ciudadana y será ella misma la que determine qué hacer con las candidaturas independientes, se sabrá si se volvieron verdaderamente una opción", manifestó. Puntualizó que las candidaturas independientes son ya una opción en México y la gente podrá determinar en las urnas si vota por un ciudadano o por un partido político de su preferencia. Asimismo, dijo que luego de esta primera postulación independiente en la entidad habrá candidatos por esta nueva vía rumbo a los ayuntamientos, diputaciones locales, gubernatura, senaduría e incluso la propia presidencia de la República. "Están abriendo una pauta de participación ciudadana. Después de esta primera candidatura independiente estoy seguro que habrá otras, no solo en las diputaciones, sin duda también las habrá en las presidencias municipales, no solo en Pachuca sino en muchos municipios más", declaró. Mota Rojas subrayó que implica una amplia responsabilidad representar una opción distinta a la de los partidos en la historia del estado, así como contender en un nivel que demuestre preparación, experiencia y rumbo. Destacó que en los días que van de campaña encontró en la ciudadanía desinterés y desánimo de la política, "he encontrado gente que no ha votado nunca y hay que convencerla para que ejerza sus derechos y explicarle también (el) porqué, de lo contrario no existe una representatividad". Indicó que hay dos elementos fundamentales de donde se derivó la incredulidad ciudadana: el primero por la inexistencia de políticas de educación electoral claras y precisas desde temprana edad; y por otro lado, el hecho que la ciudadanía se ha quedado en la parte cómoda de criticar sin aportar. "La sociedad también tiene que hacer su parte, elegir a los representantes populares, exigir a las dependencias gubernamentales, porque es muy cómodo que se critique desde el anonimato, desde una zona de confort sin hacer nada. Si las dos partes se reunieran, nos podemos hacer corresponsables en el país de lo que está pasando para sentar bases firmes en las instituciones, en el estado y la ciudadanía para mejorar las posibilidades del cambio; si no sería difícil alcanzarlo como tal, explicó. Respecto al desgaste de los partidos políticos y la clase política en México, el candidato consideró que cada instituto político deberá evaluar su actuar y diferenciar si son los partidos los que han actuado mal o quienes los han representado o representan. "Los partidos políticos son instituciones respetables, el clima que tiene que predominar en todos los escenarios es necesariamente el de respeto a las instituciones. Los partidos deberán evaluar su actuar, hay que diferenciar bien si lo que ha estado mal es un partido político o quienes los han representado; en otras instituciones como la iglesia ha sucedido igual, que no necesariamente representan a la institución en su conjunto sino son temas personales. Dijo que los partidos representan una parte importante de la estabilidad del país, así como en los espacios en donde tienen influencia e insistió en la necesidad de realizar una evaluación de lo que han hecho bien para fortalecerlo y corregir lo que han hecho mal. Mota Rojas expuso que la reforma política de México es un proceso inacabado y son necesarias un conjunto de leyes para subsanar las lagunas que aún existen en los procesos electorales. **(Janet Barragán, página 10)**

**Milenio-Bayardo será candidata del Partido Humanista:** Diana Marroquín Bayardo buscará la diputación federal por Tulancingo a través del Partido Humanista, el cual le negó en un inicio el registro como candidata; sin embargo luego del dictamen emitido por el Tribunal Federal Electoral que determinó la procedencia del mismo y revocó el acuerdo formulado por el Instituto Nacional Electoral (INE) que dio en su momento la postulación a Mirella Pérez, se registrará como aspirante a la diputación federal. De acuerdo con Diana Marroquín Bayardo, hermana de la aspirante e integrante de su equipo, será hoy cuando den a conocer públicamente el resolutivo dictado por la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con sede en Toluca. "Es un hecho que ganamos la impugnación como equipo. Están corriendo las 72 horas, no estamos en posibilidades jurídicas de declararlo aún y estamos recabando los documentos necesarios para el registro pertinente que tiene que desarrollarse y que ordenó el Tribunal Electoral, sala Toluca al partido (Humanista). Estaremos mañana (este lunes) en posibilidad de declararlo", manifestó Diana Marroquín en entrevista telefónica. La ex candidata a diputada federal por Tulancingo expuso que los candidatos que se disputan la diputación, corresponde a una oferta sin diferencias, sin cambios reales y con personajes políticos que "dejó mucho a deber a los tulancinguenses" y una candidata que brincó de un partido a otro para obtener la postulación. "No veo una clara propuesta que ayude verdaderamente a los ciudadanos y que es la intención de este equipo, ser la voz real de la población porque estamos cansados y hartos de todo lo que se ha generado en la cabecera municipal y en los diez municipios restantes; esta candidatura que se dará va a ser una opción real para los ciudadanos que quieren un cambio y que luchan porque se acabe la desigualdad entre los ciudadanos y los políticos de siempre". Subrayó que la propuesta que surgirá hoy es un frente común ciudadano que busca la igualdad y abatir rezagos sociales que predominan en el distrito, como la desigualdad económica y el atraso industrial que adjudicó al voto volátil característico del distrito electoral que no ha favorecido sistemáticamente al partido en el gobierno estatal. Cabe señalar que el acuerdo emitido por el Consejo General del INE por el que, en ejercicio de la facultad supletoria, se registraron las candidaturas a diputadas y diputados al Congreso de la Unión por el principio de mayoría relativa, presentadas por los partidos políticos nacionales y coaliciones con registro vigente, así como las candidaturas a diputadas y diputados por el principio de representación proporcional, con el fin de participar en el proceso electoral federal 2014-2015. En dicho acuerdo con número INE/CG162/2015, se determinó como candidato propietario del Humanista a María Mirella Pérez Gutiérrez y como suplente a Celia Martínez Alonso, de acuerdo con el artículo 232, párrafo 5 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el cual establece que en el caso que para un mismo cargo de elección popular sean registrados diferentes candidatos por un mismo partido político, el Secretario del Consejo una vez detectada esta situación, requerirá al partido político a efecto que informe al Consejo General en un término de cuarenta y ocho horas qué candidato o fórmula prevalece. En ese sentido, se detectó que el Partido Humanista registró más de una fórmula de candidatos para un mismo distrito electoral, en este caso el distrito 4 con cabecera en Tulancingo, por lo que el secretario del Consejo General requirió a dicho partido para tales efectos. El documento señala que se desahogaron en tiempo y forma los requerimientos formulados, en los que señalaron que la fórmula que prevalece es la registrada ante el consejo distrital respectivo el pasado 29 de marzo. Sin embargo, Diana Marroquín Bayardo informó que el TRIFE resolvió a su favor, luego que el pasado 13 de abril se turnara el expediente INEJTG51/2015, integrado con motivo de la demanda promovida por Claudia Marlene Marroquín Bayardo, quien se ostentó como precandidata a diputada federal por el Partido Humanista, por el principio de mayoría relativa en el distrito electoral uninominal federal en Hidalgo, quien promovió juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano con el fin de impugnar el acuerdo emitido por el INE. **(Janet Barragán, página 11)**

**Crónica-Acusan al tricolor de inhibir voto; estrategias:** Estrategia priista promover el voto nulo en la próxima contienda para renovar diputaciones federales, según liderazgos de Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena), este tipo de llamados inhiben la participación ciudadana y empodera a las cúpulas en el gobierno, por tanto exhortaron a la población para acudir a las urnas el 7 de junio. Directamente el dirigente del Comité Ejecutivo Estatal de Morena, Andrés Caballero, señaló al Revolucionario Institucional (PRI) de incentivar el voto en blanco o nulo, lo cual beneficia al tricolor en contiendas intermedias, cuando sobresale el sufragio de la estructura partidista. "Debemos recordar que siempre que vota más del 50 por ciento de la población el PRI pierde, es una constante, sean elecciones locales, estatales o federales, el PRI apuesta a impulsar una campaña de no votar, hacer que la población vea con indiferencia este proceso, le apuestan a su voto duro que tienen de manera corporativa y hasta de forma coercitiva". Organizaciones civiles, sindicatos y redes sociales promueven el denominado voto nulo, o bien que el electorado mexicano invalide la oportunidad de elegir por un partido político o candidato. Asael Hernández Cerón, dirigente panista, no quiso señalar al PRI, aunque lamentó que la ciudadanía no aproveche la oportunidad de elegir a sus gobernantes o diputados. **(Rosa Gabriela Porter, página 04)**

**Crónica-Declaración patrimonial depende de cada candidato, alega el PAN:** Presentar públicamente declaraciones patrimoniales, fiscales y de no conflictos de intereses, es decisión personal por parte de los candidatos a diputados federales; de acuerdo con el presidente del Partido Acción Nacional (PAN) en Hidalgo, Asael Hernández Cerón, esto es opcional pues algunos aspirantes temen por su integridad al difundir sus bienes. En el proceso electoral para elegir diputados en Hidalgo, de los 128 integrantes de fórmulas; es decir, tanto candidatos propietarios como suplentes, apenas dos contendientes exhiben información patrimonial y fiscal en la plataforma digital "Candidato Transparente", Roxana Montealegre del PAN y Héctor Cruz del Partido Encuentro Social (PES) por el Distrito III. Ni la Ley General de Partidos Políticos o la de Procedimientos e Instituciones Electorales (LGIPE) establecen como requisito de elegibilidad para cargos de elección popular difundir declaraciones fiscales. Sin embargo, algunos partidos políticos consideraron "aspecto importante" para el registro de candidatos, la aplicación de exámenes de confianza y presentar todo tipo de datos personales, además de descartar cualquier vínculo con el crimen organizado o conflictos de intereses. Tales fueron los casos del PAN, Partido de la Revolución Democrática (PRD), Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y Revolucionario Institucional (PRI), cuyos dirigentes estatales manifestaron que los Comités Ejecutivos Nacionales solicitaron esta información a todos sus posibles aspirantes. El presidente estatal panista, Asael Hernández, señaló que todos estos datos están en posesión del Instituto Nacional Electoral (INE), así como de la dirigencia, por tanto al final depende de cada aspirante difundir dicha información. "Es a criterio de cada uno de ellos, también sabemos que el ventilarlo públicamente pone en riesgo la integridad de toda su familia, con toda la situación de inseguridad que se vive en el país, nosotros ya cumplimos con brindar esa información al Comité Ejecutivo Nacional y el INE también la tiene". **(Rosa Gabriela Porter, página 04)**

**Crónica-Promete CNC 80 mil votos para tricolores:** Considera la Confederación Nacional Campesina (CNC) apoyar con más de 80 mil votos a los candidatos a la diputación federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) el próximo 7 de junio, manifestó el dirigente estatal, Citlalcóatl Moreno Sánchez. Explicó que el compromiso de esta organización es convencer a quienes actualmente están indecisos e integrarlos en las filas del instituto político. La participación de la CNC es de suma y apoyo a los siete candidatos a diputados federal del PRI, defender el proyecto de nación y propuestas de próximos representantes populares. Recordó que este organismo es un ala importante del priismo a escala nacional, de ahí la importancia de dar el total respaldo a los abanderados. "Las dirigencias estatal y nacional no se equivocaron en las candidaturas, ya que seleccionaron a los mejores hombres y mujeres". El reto de esta organización campesina es que los recursos y proyectos se repartan entre productores y campesinos que trabajan en Hidalgo. Consideró como urgente aprobar la ley del sector agropecuario, sólo así podrán tener mejores condiciones los campesinos e incrementar la producción agrícola en el país. En Hidalgo es necesario un control de los granos que se producen en diferentes regiones, fertilizantes de calidad, servicio de energía eléctrica, procesos de producción y frenar los altos costos. Lo más importante es que los proyectos planteados por los campesinos no lleguen a manos equivocadas, generando fraudes o desfalcos con los recursos económicos que les corresponden a los campesinos. Citlalcóatl Moreno confió que los próximos perfiles que lleguen al Congreso de la Unión podrán sacar adelante y aprobar la reforma del campo mexicano, ya que no puede seguir en la misma situación este sector. **(Alberto Quintana, página 05)**

**Crónica-Niega MC supuestas renunciaciones de perfiles:** Descartó el coordinador estatal del Movimiento Ciudadano (MC), Christian Pulido Roldán, que algunos de sus candidatos a la diputación federal renuncien en próximos días para integrarse a otro instituto político. Explicó que tiene conocimiento de propuestas extrañas que hacen actores políticos con el fin de que se sumen a partidos y fortalezcan estructuras internas. "Pero Movimiento Ciudadano tiene un proyecto claro y definido, una militancia y actores comprometidos para ganar las próximas elecciones federales". En este contexto los abanderados y equipos de campaña están sólidos, siguen sumando más militantes en los 84 municipios a través de propuestas que presentarán en el Congreso de la Unión. Las preferencias electorales se registran en distritos de Pachuca, Tulancingo, Tepeapulco y Huejutla, por tanto habrá sorpresas el próximo 7 de junio. Pulido Roldán agregó que según estadísticas internas MC es el organismo que tiene menos rechazo por parte de la población hidalguense. "Esto representa que la población tiene confianza en las propuestas de candidatos del MC para que sean los representantes populares en la Cámara Baja". Destacó que no responderán a declaraciones de "guerra sucia" y denostaciones que realicen los candidatos de otros partidos políticos, pues sólo buscan subir en las preferencias electorales. Puntualizó que la sociedad demanda propuestas y proyectos que les beneficien, por tanto las descalificaciones son política barata que en nada abona a la paz. **(Alberto Quintana, página 09)**

## INSTITUCIONES ELECTORALES

**Crónica-Podrán sufragar los notificadores por RFE:** Posibilitados para votar el próximo 7 de junio más de 28 mil ciudadanos de Tizayuca y Mineral de la Reforma que el Registro Federal de Electores (RFE) notificó el año pasado para cambiar su credencial de elector, debido a modificaciones en números de secciones, informó la Comisión Local de Vigilancia del Instituto Nacional Electoral (INE). En noviembre del año pasado, el RFE en Hidalgo realizó un proceso de reseccionamiento, donde la autoridad electoral revisó que cada sección no rebasara los 12 mil ciudadanos con credencial que pudiesen votar en una misma casilla, para evitar aglomeraciones durante la jornada comicial. Las colonias de San Cristóbal, Nogales, Pachuquilla, La Providencia y otras, ubicadas en La Reforma, tendrán 21 secciones nuevas para atender a más de 11 mil personas, mientras que para Tizayuca crearon 39 secciones que recibirán aproximadamente 17 mil ciudadanos. La vocal del RFE, Ana Alicia Hoyo Chalit, reiteró que al modificar el número de sección es necesario que los ciudadanos acudan a los módulos de atención del Instituto Nacional Electoral (INE) para actualizar su credencial. En tanto el secretario de Elecciones del Partido Acción Nacional (PAN), Juan Alejandro Enríquez, precisó que todos los ciudadanos inscritos en el padrón electoral de la casilla 725 en Mineral de la Reforma y 1349 en Tizayuca tienen toda posibilidad de sufragar. “El acuerdo de la Comisión Local de Vigilancia es que pueden acudir a módulos del INE para que canjeeen sus plásticos pues tienen hasta el 21 de mayo para cambiar su credencial con su nueva sección electoral, pero si no dio tiempo de cambiarla podrán votar”. **(Rosa Gabriela Porter, página 04)**

**El Independiente-Analizarán impugnación panista sobre funcionarios de casilla:** En sesión extraordinaria a realizarse hoy, la junta local del Instituto Nacional Electoral (INE) analizará la impugnación del Partido Acción Nacional (PAN) sobre la detección de presuntos priistas como funcionarios de casillas. En entrevista, el vocal ejecutivo del INE, José Ashane Bulos confirmó que será el único punto a tratar aunque prefirió no adelantar el sentido del dictamen, sin embargo está previsto que sea declarado como improcedente. “Una sesión extraordinaria donde se tratará este punto, el cual será el único en el orden del día”, indicó; al tiempo fue cuestionado sobre la resolución, el funcionario electoral dijo: “no quiero adelantar vísperas”. El PAN detectó en las casillas que serán ubicadas en Juan C Doria y Piracantos priistas que fungirán como presidentes y secretarios. Incluso Acción Nacional detectó primeros suplentes con filiación tricolor, quienes tienen la posibilidad de ser presidentes de casillas en caso que falten los propietarios el día de la elección del 7 de junio. Acción Nacional desconfiará del actuar del árbitro electoral en caso que desestime la queja con el argumento que ser militante no es causal para sustituir a funcionarios de casilla. La petición no es solo para que el instituto revise si son militantes de algún partido, sino también busca identificar funcionarios municipales, estatales y federales, así como examinar minuciosamente el padrón para la integración de las mesas directivas. **(José Manuel Martínez, página 04)**

**Capital Hidalgo-Más de 15 mil jóvenes en condiciones de votar por primera vez:** Un total de 15 mil 100 jóvenes votarán por primera vez en Hidalgo en las elecciones de diputados federales a desarrollarse el próximo siete de junio, informó Ana Alicia Hoyo Chalit. Indicó que de acuerdo con el corte del 20 de marzo, para esta elección se tiene un padrón electoral de dos millones 56 mil 840 personas, y una lista nominal de un millón 969 mil 450 ciudadanos, del cual aproximadamente el 30 por ciento son jóvenes entre 18 y 29 años de edad. De dicho porcentaje, siete mil 574 jóvenes alcanzarán la mayoría de edad antes del día de la jornada electoral, y junto con los siete mil 526 que son mayores de 18 años y que por primera vez se inscribieron en el padrón electoral, podrán acudir a emitir su voto. Aunque Ana Alicia Hoyo Chalit reconoció que la principal razón por la que tramitan la credencial de elector no es por el interés de votar, hizo un llamado a los jóvenes que tienen la posibilidad de estrenar su credencial, acudan a las urnas y apoyen en el proceso democrático del país. Cabe recordar que en esta elección podrán elegir los ciudadanos de Hidalgo, una opción de entre nueve partidos políticos y una alianza, así como un candidato independiente, lo que da un total de 64 fórmulas de candidatos. No es únicamente para que los dejen entrar al antro, sino para elegir de manera directa, libre, secreta, personal e intransferible a quienes serán sus representantes en el Congreso de la Unión. De acuerdo con el censo de INEGI en el 2010, el 80.6 por ciento de los jóvenes hidalguenses se manifestaron a favor de respetar las opiniones distintas a las suyas; y un 73.9 por ciento están a favor de votar en las elecciones. **(Verónica Ángeles, página 03)**

## CONGRESO

**Crónica-Presentan reporte de Hábitat en ONU: Gil:** ONU-Hábitat y el Grupo Mexicano de Parlamentarios para el Hábitat unieron experiencias para el estudio de la evolución de la movilidad urbana en México y emitir el reporte 2014. Autoridades y estudiosos involucrados en los temas abordados, como Erik Vittrup, coordinador de América latina y el Caribe de ONU-Hábitat; la senadora Ana Lilia Herrera Anzaldo, presidenta del Grupo Mexicano de Parlamentarios para el Hábitat; Ernesto Gil Elorduy, presidente del Grupo Mundial de Parlamentarios para el Hábitat; el senador Alejandro Encinas Rodríguez, vicepresidente del Consejo Directivo del GPHMX; entre otros, externaron los avances en el país con relación a movilidad y acciones que se realizan dentro de los ámbitos de cada uno de los panelistas. Gil Elorduy expresó la importancia del reporte por ser un referente en temas de movilidad que ayudará a enfrentar el reto de tener mejores ciudades. La medida para saber lo bueno y en qué falta trabajar es la mejora de calidad de vida, en ese tenor versa la preponderancia del reporte. **(Rosa Gabriela Porter, página 03)**

**El Independiente-Descarta Elorduy rezago legislativo:** Ernesto Gil Elorduy, presidente de la junta de gobierno, descartó rezago legislativo en el Congreso local, como señalaron integrantes de las fracciones parlamentarias de PAN y PRD, quienes contabilizaron 46 propuestas pendientes. Más que rezago, aclaró el legislador, lo que hay son muchas peticiones que deben ser resueltas en el orden en que fueron presentadas, a la vez que descartó inactividad en las comisiones. La intención es terminar lo más pronto posible todo lo que sea presentado en el Congreso local, "que sea viable de someter a la consideración del pleno". Para Elorduy no se trata de dejar iniciativas a la próxima legislatura. "Hay algunas que sí ameritan que se suban a la tribuna y otras que no tengan el rigor suficiente para discutirse y analizarse en el pleno". Están en la congeladora seis iniciativas del grupo parlamentario del sol azteca tales como la ley de protección y fomento al empleo; reforma al código penal para penalizar las llamadas de broma a los números de emergencia. Así como iniciativa de ley que regula el uso del himno y escudo de Hidalgo, además de la interrupción legal del embarazo, detalló el coordinador de la fracción parlamentaria del PRD Celestino Ábrego Escalante. También está pendiente iniciativa de ley de consulta indígena sobre expropiación de tierras de núcleos agrarios y otorgamientos de concesiones de explotación de recursos propiedad de la nación. Están pendientes iniciativas del PAN tales como la ley sobre responsabilidad patrimonial; iniciativa para reformar la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental de Hidalgo. Así como la ley del servicio profesional de carrera para el estado y sus municipios; captación de agua pluvial en los edificios públicos del gobierno estatal y municipal y requisitos para ser titular de la Auditoría Superior de Hidalgo (ASEH). **(Víctor Valera, página 04)**

## PLANO ESTATAL

**Criterio-Por veda, se guarda Auditoría resultados:** Por la veda electoral, la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH) se guardó los resultados del primer informe trimestral de 2015, correspondiente a la aplicación de los recursos de la cuenta pública. El documento contiene el listado de los 84 municipios, 63 entidades del sector paraestatal, 43 organismos descentralizados municipales y los tres poderes del estado que cumplieron o incumplieron con el reporte financiero con el cual la ASEH va construyendo la auditoría anual. "La Auditoría Superior del Estado de Hidalgo cumple con las disposiciones establecidas en los artículos 41, fracción III párrafo segundo, del apartado C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 209 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, durante el desarrollo de las campañas electorales que se celebran con motivo del proceso electoral 2015", reza un aviso en su portal de internet. Las entidades públicas que incumplen con la entrega del informe trimestral (tienen como plazo 15 días) son multados por el organismo fiscalizador con 250 días de salarios mínimo: 15 mil 941 pesos. Luego de analizar los reportes trimestrales, la ASEH hace una medición en porcentaje, de 0 a 100, sobre el contenido y calidad de la información entregada por los entes fiscalizados, el cual se denomina Índice Municipal de Rendición de Cuentas (IMRC). **(José Antonio Alcaraz, página 07)**

**El Independiente-Necesario garantizar a ellas el acceso a la justicia: Inmujeres:** El coordinador de asuntos jurídicos del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) Pablo Navarrete Gutiérrez destacó que "Hidalgo está llamado a ser un referente a nivel nacional en la incorporación de la perspectiva de género en el ámbito de la procuración de justicia, aplicar estos ordenamientos legales e incorporar la perspectiva de género como eje transversal del quehacer institucional". Esto durante la conferencia "La perspectiva de género en la procuración de justicia" convocada por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH) y el Instituto Hidalguense de las Mujeres, con el respaldo del Inmujeres, en el marco de la campaña "Únete". Afirmó que para poner fin a la violencia hacia las mujeres, es necesario garantizar el acceso pleno a la justicia sin discriminación, prejuicios, ni sesgos de género, para lo cual es necesario contar con operadores del sistema de procuración de justicia sensibles y capacitados. El funcionario federal indicó que las procuradurías deben ser la primera línea de defensa y protección de los derechos y las libertades fundamentales de las mujeres, por ello tienen que asumir su papel de garantes y dar una respuesta efectiva frente a violaciones a sus derechos humanos, de manera

particular contra el flagelo de la violencia hacia las mujeres. Indicó que de poco sirven las leyes a favor de las mujeres si no se aplican, recordó que en nuestro país existe un amplio andamiaje jurídico en favor de las mujeres, con los más altos estándares internacionales en la materia, como las convenciones Cedaw y Belém do Pará, ahora el desafío es aplicarlas, señaló. Said Escudero Irra, subprocurador del Sistema Acusatorio y Oral, en representación de Alejandro Straffon Ortiz, procurador General de Justicia del Estado de Hidalgo, destacó que la agenda de igualdad de género es prioridad en Hidalgo y se encuentra como estrategia en el Plan Estatal de Desarrollo. Concepción Hernández Aragón, directora del Instituto Hidalguense de las Mujeres, exhortó a reconocer que la violencia hacia las mujeres constituye una violación a sus derechos humanos, es una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres. Enfatizó que "quienes trabajan para procurar justicia tienen la responsabilidad de promover y facilitar que las mujeres recurran a este servicio con la confianza de encontrar respuesta a sus demandas y atención a sus reclamos, lo cual genera la necesidad de estar más y mejor preparados". **(Redacción, página 02)**

**Criterio-Sólo justicia real ayuda a evitar violencia a mujeres: (Redacción, página 06)**

**Crónica-Debe ser la entidad referente en asunto: (Milton Cortés, página 08)**

**Plaza Juárez-Necesario garantizar a las mujeres el acceso a la justicia para poner fin a la violencia: (Redacción, página 12A)**

**Síntesis-Procuradurías deben alentar la justicia para las mujeres: (Susana Jiménez, página 02)**

**Uno más Uno-Necesario garantizar a mujeres el acceso a la justicia para poner fin a violencia: (Redacción, página 08)**

## PLANO MUNICIPAL

**El Independiente-Interesan a empresas parquímetros en Pachuca:** Esta semana iniciaría el proceso administrativo en el tema de parquímetros, anunció el alcalde capitalino Eleazar García Sánchez, aunque desconoció cómo será realizado. "Esta semana debe ser ya el paso administrativo, no sé si vaya a ser por licitación o invitación a tres", indicó. Sin embargo dio a conocer que hasta el momento se acercaron cuatro empresas interesadas en participar en el proceso de licitación pero el número exacto será conocido cuando inicie el proceso administrativo. En marzo pasado entró en vigor reglamento sobre los parquímetros para el control de los estacionamientos en vía pública. El ordenamiento, publicado esta semana en el Diario Oficial de la entidad, contempla varias sanciones a las y los usuarios que incumplan lo establecido en el reglamento que van desde multa en salarios mínimos, arrestos y trabajo en favor de la comunidad. En el artículo 23 establece que las infracciones sancionables con multa podrán permutarse por trabajo en favor de la comunidad o por arresto de hasta 36 horas, sin embargo en cualquier momento el infractor podrá pagar la multa y recuperar de inmediato su libertad. Entre los motivos de sanción están: utilizar la zona de parquímetros para estacionamiento de bicicletas, carros de mano, remolques y otros; colocar cualquier objeto para reservar espacios en las zonas de parquímetros, así como causar daños a los aparatos tecnológicos o señalización de éstos, entre otros. Las acciones que merecerán la inmovilización del vehículo son: no cubrir el pago adelantado del estacionamiento en el parquímetro y estacionar automóviles en cajones exclusivos para personas con discapacidad sin portar placas de circulación emitidas por la autoridad correspondiente. **(José Manuel Martínez, página 06)**

## COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

**Milenio-Intelecto opuesto...**

**Consejeros vs Magistrados**

Ante el reto de enfrentar estas elecciones federales con un nuevo, en apariencia, órgano electoral en México, las posibilidades de éxito son apuestas más que certezas; sin embargo, más que nunca cobra relevancia la labor que viene y tendrá que seguir realizando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, quien más que nunca deberá ser el apoyo legal insustituible para concluir la labor que en teoría debe iniciar en el INE. Lo escribo porque parece que mientras los consejeros electorales transitan los 60 días de campañas electorales en debates que van aún desde el proceso administrativo del registro de candidatos hasta los interminables debates y pleitos políticos con los partidos y las organizaciones sociales que piden anular comicios en estados como Guerrero, los integrantes del denominado Trife parecen dar un mensaje claro y contundente: el respeto al estado de Derecho y a la legalidad por encima de cualquier circunstancia. Basta con revisar sus dos últimas tesis de la última semana, en donde mientras el INE y sus consejeros intentan buscar acuerdos con partidos (diálogo de sordos), en la Sala Superior se determinó dos cuestiones de suma importancia. La primera, que las autoridades electorales deben adoptar las medidas necesarias a efecto de privilegiar el derecho humano a ser votado a los cargos de elección popular sin el aval de un partido político, en donde ante la ausencia de la ley secundaria en materia de candidaturas independientes, es responsabilidad de las autoridades administrativas-

electorales adoptar las medidas necesarias, para que las y los ciudadanos puedan contender sin la necesidad de ser postulados por un partido político. Esto es tratar los asuntos medulares en tiempo y forma, velar por que se esté aplicando las medidas aprobadas por el propio INE, quien no se ha pronunciado por las candidaturas independientes desde que avaló su nueva aparición en las contiendas electorales, al menos no de la forma que debería darse. Por otro lado, el TEPJF, indicó también en días pasados que las cámaras empresariales tienen prohibido realizar aportaciones o donativos a partidos políticos, aspirantes, precandidatos y candidatos a cargos de elección popular. En este caso el máximo organismo jurisdiccional del país en materia electoral expuso que el criterio jurídico tiene el objetivo de resguardar los principios de igualdad y equidad en la contienda. Cabe señalar que la ley prohíbe a las empresas realizar aportaciones o donativos a los partidos políticos y candidatos, para evitar que se trastoque la normativa enfocada a garantizar la equidad en los procesos electorales, recordó el Tribunal y remató con que al emitir este recurso jurisdiccional a las cámaras, es porque al estar integradas por empresas y su objeto es representar, defender y fomentar los intereses comerciales de estas últimas, encuadran en la restricción aludida.

**(Eduardo González, página 03)**

### **Capital Hidalgo...**

#### **Ángel Aguirre, el olvido de un juicio político**

Han transcurrido siete meses de violencia y luto, luego de la desaparición de 43 jóvenes y el asesinato de uno más, todos estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa. Por tal motivo, hubo una marcha este fin de semana en Chilpancingo, capital del estado de Guerrero. Familiares de los desaparecidos y otros sectores de la población de aquella entidad, que por enésima ocasión formaron un nutrido contingente, reiteraron su postura de que las elecciones programadas para el próximo siete de junio sean suspendidas. "El PRD mató a 3 compañeros y desapareció a otros 43", fue uno de los reclamos que, a voz en cuello, manifestaron algunos de los estudiantes al encabezar el mitin. La de este domingo, fue una manifestación similar a las que le han antecedido, seis vehículos de empresas privadas fueron incendiados, en la marcha, salieron a relucir piedras, palos y bombas molotov, utensilios con los que algunas personas forzaron los accesos al "palacio" legislativo guerrerense, hasta ingresar al recinto de sesiones para manifestar su ira. Estos incidentes, muy lamentables por cierto, ocurrieron tan sólo unas horas después de que 36 de los 46 diputados locales de aquella entidad, aprobaran una licencia definitiva de Ángel Aguirre para separarse definitivamente del cargo de gobernador, que logró en Guerrero, por la vía del PRD. El diputado Ángel Aguirre Herrera, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos del Congreso de Guerrero, hijo del gobernador Ángel Aguirre, eludió, al igual que su padre, la responsabilidad que contrajo con los guerrerenses. Aguirre Herrera facilitó las condiciones, para que la mayoría de los legisladores, aprobaran la "huida" de Aguirre Rivero, que en definitiva, se aparta del cargo, con el peso del repudio social y la complacencia de su "camarilla" legislativa, que sin la exigencia de un "juicio político", volvió a solapar los hierros del principal responsable de la tragedia de Ayotzinapa. Y pese a todo, Beatriz Mojica Morga, abanderada del Partido de la Revolución Democrática al gobierno de esa entidad violentada, está convencida que "el pueblo de Guerrero nada tiene que perdonar al PRD". En Guerrero, el responsable de la tragedia continúa libre, goza de impunidad.

**(Edmundo Pineda, página 07)**

### **Vía Libre-Deslinde...**

#### **Reforzar la seguridad**

Hidalgo se mantiene como uno de los estados con mejores indicadores de seguridad la fórmula es la coordinación interinstitucional de las dependencias involucradas en este tema de los tres niveles de gobierno que han permitido establecer estrategias para frenar e incluso de acuerdo a cifras oficiales que sólo se podrán hacer públicas pasadas las elecciones federales del 7 de junio reducir delitos del orden común. Sin embargo no se puede aflojar el paso la seguridad pública se mantiene como el Talón de Aquiles de cualquier gobierno y lo difícil del tema es que aunque haya resultados favorables la percepción de la población es diferente a los logros de que hablan las autoridades debido al efecto que producen acontecimientos que suceden en otros puntos del país. En Hidalgo hoy se observa la intención de reforzar la seguridad en la franja norte debido a los recientes sucesos en Tamaulipas con quien si bien Hidalgo no tiene una frontera física directa existe una cercanía real e incluso una dependencia histórica en materia de educación y salud básicamente de la región Huasteca con el puerto de Tampico básicamente. De ahí la importancia de la estrategia de establecer mayor personal del Ejército Mexicano y colocar estratégicamente bases de operaciones mixtas en los principales accesos que inhiban el arribo de algunas células de la delincuencia organizada contra quien el gobierno federal mantiene una fuerte



lucha en los vecinos estados para evitar que vengan a refugiarse. Pero se requiere fortalecer la comunicación y relación entre las instituciones de seguridad para acciones coordinadas que mediante operativos y medidas respaldadas con inteligencia permitan mantener a la entidad con los actuales indicadores aunque se deber reconocer que erradicar a la delincuencia en cualquiera de sus manifestaciones simplemente es prácticamente uno de esos llamados sueños guajiros.

**(Alberto Witvrum, página web)**

### **Crónica-Vocales Extraviadas...**

#### **Semana 4**

Los primeros sondeos sobre el estado que llevan los candidatos a diputados federales en Hidalgo ya están listos y bajo el análisis. Patrocinados por el PRI, estas mediciones de casi mitad de campañas-la elección será el 7 de junio próximo-están mucho más enfocadas al nivel de conocimiento por parte de la ciudadanía sobre los candidatos. En los siete distritos federales que corresponden a Hidalgo los candidatos de la coalición PRI-PVEM son, por mucho, los más conocidos por la ciudadanía. A pesar de que una elección intermedia como esta, que históricamente se define por la operación de las estructuras partidistas, los tricolores están a punto de poner en marcha una nueva fase de campaña en la que buscarán aterrizar propuestas, bajo la premisa de hacerlo de la forma más sencilla y breve posible. En dichos estudios los partidos tradicionalmente rivales al tricolor luchan por no descender en el *ranking* mientras que los de nuevo cuño se ubican muy lejos en todos los reactivos de las encuestas. En los distritos de Huejutla los candidatos de la coalición PRI-PVEM ven dificultades para ganarse el apoyo de la principal ciudad de la Huasteca hidalguense; sin embargo, el resto de los municipios que integran la demarcación harán la diferencia a favor. Misma situación vive Tulancingo, cuya dupla aliancista no avanza y sí suma quejas en su contra como la del tutor Joel Guerrero, que de plano ya desistió en su intento por entenderse con Jorge Márquez, "porque es soberbio y no se deja ayudar", según ha dicho a todos sus colaboradores el secretario de Educación. Sin embargo, el distrito está seguro gracias a los votos aliancista en la zona Otomí-Tepehua. Tula es el distrito donde la coalición PRI-PVEM tiene su mejor cohesión, ya que el total de los municipios que lo integran tienen filia a una u otra expresión política, lo cual se refleja en el estudio de opinión referido.

**(Carlos Camacho, página 03)**

### **Milenio-Pájaro Carpintero...**

: **Que** este fin de semana se vivieron momentos de angustia entre la sociedad de la región de Tula, pues tras el homicidio de un supervisor de la cooperativa Cruz Azul comenzaron las indagatorias ministeriales, en donde se ubicó un vehículo abandonado en comunidades aledañas, entre otras pistas de las pesquisas que provocaron en la población alarma ante esta poco usual rutina a la que no están acostumbrados, pero en la que se deben adecuar ante las circunstancias sociales.

: **Que** las rencillas al interior del Partido Encuentro Social ya comenzaron, pues dicen que durante la toma de protesta a la líder juvenil del instituto político, el grupo de campaña del candidato por Pachuca, Natividad Castrejón acudió como invitado a dicho evento con jóvenes; sin embargo, dicen que al final el candidato se agandalló el evento y lo convirtió en uno propio, relegando a su líder juvenil a que le brindaran porras y aplausos a Castrejón, lo que molestó a la juventud que apoyaba al candidato por Pachuca.

: **Que** hablando de jóvenes, la candidata del PRD por el sexto distrito de Pachuca y La Reforma, Hilda Miranda, retomó las ideas de su dirigencia nacional de ofrecer en campaña a los jóvenes que velará porque puedan llevar consigo hasta cinco gramos de marihuana, sin que sean detenidos por las autoridades policiacas, lo que ya despertó juicios en contra de la candidata, de quien dicen le apostará al voto de los jóvenes con dichas promesas.

: **Que** prestadores de servicios turísticos como los choferes del "tranvía" que suben al Cristo Rey, y población que a diario utiliza la antigua carretera al Real se han quejado de que la cinta asfáltica está en deplorables condiciones, desde la entrada al asta bandera y prácticamente toda la carretera hacia el pueblo mágico, pues nadie sabe quién debe repararla, si el ayuntamiento de Pachuca, el estado o ambos. Aunque por lo pronto, mientras no se pongan de acuerdo, los únicos que sufren con la carretera llena de hoyos son los usuarios.

**(Redacción, página 03)**

**Milenio-Las perlas...**

"Estamos regresando al origen, no estamos creando algo nuevo, hubo un tiempo en el país en el que los ciudadanos eran los que podían ser votados, al no existir los partidos y estamos regresando a ese espacio a solicitud ciudadana"

**Antonio Mota Rojas**

Candidato Independiente, sobre la participación de ciudadanos para ser elegidos.

"Es un hecho que ganamos la impugnación como equipo. Están corriendo las 72 horas, no estamos en posibilidades jurídicas de declararlo aún y estamos recabando los documentos necesarios para el registro pertinente"

**Diana Marroquín Bayardo**

Sobre su postulación como candidata a Diputada Federal por el Distrito Cuatro.

"Las mujeres jefas de familia tienen derecho a la salud, acceso a becas para ellas y para sus hijos, trato preferencial en el trabajo, así como incentivos fiscales para las empresas que las contraten, requieren derechos para lograr su plena autonomía"

**Alfredo Bejos Nicolás**

Candidato del PRI por el distrito seis, sobre su propuesta para las mujeres.

**(Redacción, página 03)****Criterio-Se dice que...**

que será el próximo viernes 1 de mayo cuando se realice el encuentro anual del Consejo Supremo Hñáññü y el festejo del cumpleaños de Roberto Pedraza Martínez, líder moral de la organización y secretario de Turismo y Cultura del gobierno del estado. El evento tendrá lugar en el parque recreativo El Tephaté, donde se espera la asistencia del gobernador Francisco Olvera Ruiz y de su esposa, Lupita Romero. Acudirán también dirigentes del Partido Revolucionario Institucional, alcaldes y legisladores locales y federales, además de funcionarios del gobierno del estado y líderes sociales.

que para el exsenador perredista José Guadarrama Márquez, actual secretario electoral del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, no terminan los problemas; ahora su misma dirigencia le exige informe sobre si pagó o prestó el helicóptero para asistir al inicio de campaña del candidato de ese partido al gobierno de Michoacán. El oriundo de Jacala tendrá explicar sobre el caso...

que los habitantes de Lolotla comentan que entre la desviación a Calnali y la comunidad de Ixtlahuaco, sobre la carretera federal, se observa un terraplén donde, se presume, se construirá una gasolinera; desde ahora, muchos ya lanzan petardos envenenados diciendo que es propiedad del alcalde Sabulón Melo, de quien también mencionan que apenas construyó un hotel de 15 habitaciones en la cabecera municipal, cuya obra se encuentra en acabados. ¿Será por envidias de los enemigos de Sabulón Melo o habrá algo de verdad? que quien quedó muy mal parado fue el director del Registro del Estado Familiar, Martín Peralta Herмосillo, pues sin pena ni gloria hizo pasar la Reunión Regional Zona Centro de Registros de Población que tuvo lugar en Huasca de Ocampo y de la que nadie se enteró. Eso sí, toda la semana hospedó a sus subalternos en la exhacienda de San Miguel Regla con todos los gastos pagados, claro, a cuenta del erario.

que Arturo Aparicio Barrios, eterno dueño del PT en Hidalgo y candidato a diputado federal por Pachuca, se voló la barda en el evento del sábado donde estuvo el líder izquierdista Gerardo Fernández Noroña. Como en toda campaña electoral, previo al arribo del morenista, se repartieron gorras rojas del PT a los asistentes... pero de la pasada campaña electoral presidencial de 2012, con la leyenda Andrés Manuel López Obrador, presidente. Dicen que esto no fue un descuido, que más bien es maña y cayó de Aparicio para clavarse el recurso de las campañas, reciclando la propaganda de otras elecciones.

**(Redacción, página 03)****Independiente-El Socavón...**

Inseguridad financiera, el eterno talón de Aquiles de Hidalgo.

**(Redacción, primera plana)**

## Visto Bueno-Radio Pasillo del Lunes...

**Suena en Radio Pasillo que los diputados locales de Hidalgo perdieron la oportunidad de reconocer en vida al dibujante Sixto Valencia Burgos, quien a los 81 años de edad falleció el pasado jueves en la Ciudad de México, víctima de un infarto.** Pocos días antes de morir, el historietista hidalguense, creador artístico de Memín Pinguín, fue propuesto para recibir la medalla Pedro María Anaya, la cual fue instituida para distinguir a personas cuyas obras y aportaciones en diversas áreas del conocimiento humano o el arte hayan redundado en beneficio del desarrollo de la entidad.

La LXII Legislatura hidalguense, por cierto, es hasta el momento la que registra el mayor número de licencias solicitadas por sus integrantes. Con la salida de Edith Avilés Cano, quien representaba en el Congreso local al distrito de Actopan y tuvo que ir a San Lázaro para cubrir el lugar del hoy funcionario federal, Víctor Velasco Orozco, son ya siete los representantes populares que dejan la curul en el estado. Y los que faltan...

**En Radio Pasillo se comenta con insistencia que un buen número de panistas de Hidalgo sigue en desacuerdo con la postulación de la ex delegada del IMSS, Marisol Vargas Bárcena, como la única candidata a diputada federal plurinominal del estado que tiene posibilidades de llegar a San Lázaro, al ocupar el número seis en la lista correspondiente a la quinta circunscripción.**

(Redacción, página web)

## La Crónica de Hoy-La Esquina...

Ofrecen las estadísticas oficiales claridad respecto a cuanto acontece en el ámbito médico del estado, pues sólo en lo que va del presente año hay casi 100 denuncias ciudadanas ante la Comisión de Arbitraje Médico debido a lamentables hechos como omisiones y malos tratos por parte de personal adscrito a las distintas clínicas y hospitales. Sin embargo, también el propio organismo interviene como mediador para brindar una respuesta oportuna a quien así lo solicita.

(Redacción, primera plana)

## La Crónica de Hoy-Arriba:

**Arriba-Lupita Romero:** Mantiene el mismo ritmo de trabajo la presidenta del Patronato del Sistema DIFH, pues aunque haya campañas políticas las labores del organismo no cesan y requieren del liderazgo de Romero Delgado para concretarse. En Hidalgo existe preocupación y ocupación constante por la infancia y juventud y esa realidad es encabezada por la esposa del gobernador, cuyas acciones son de reconocerse.

**Abajo-Eliseo Molina:** Muy confiados andan los integrantes del Partido Nueva Alianza (Panal), sobre todo su dirigente estatal, quien poco a poco guarda su distancia de otros actores políticos en la entidad. Pareciera que Molina Hernández no se dejará ver por si las cosas no les salen tan bien a los panalistas, más cuando hay antecedentes que otrora sirvieran para establecer coaliciones pero hoy ya no.

(Redacción, página 02)

## La Crónica de Hoy-Grillerías...

### PLAZOS

**Vence el plazo fatal para que el Instituto Estatal Electoral (IEEH) armonice sus reglamentos internos, el próximo 30 de abril terminan los 120 días que establecen los artículos transitorios del Código Electoral para que consoliden la transformación jurídica del organismo, esta semana el instituto sesionará de forma extraordinaria para avalar los nueve reglamentos que faltan por adecuar. Mario Ernesto Pfeiffer, consejero presidente, confirmó que antes de concluir el mes afinarán estos lineamientos conforme lo establecen los tiempos.**

**APOYOS**

**Ejidatarios de Patria Nueva, perteneciente al municipio de Santiago de Anaya, acudieron este fin de semana al Tribunal Agrario para exigir la reactivación de por lo menos 100 hectáreas de riego y temporal, pues aunque el gobierno del estado, como la dependencia federal y la Comisión para el Desarrollo de Pueblos Indígenas, ya pagaron 10 millones cada uno para consolidar una fuente de ingreso, actualmente estas tierras permanecen ociosas, debido a que los campesinos vendieron sus predios pero jamás recibieron el dinero y de los responsables poco o nada se sabe.**

**SUERTE**

**Los que necesitan una limpia son los integrantes del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) pues desde que iniciaron campaña padecen de percances y situaciones de cualquier tipo; invaden sus oficinas simpatizantes perredistas en Ixmiquilpan, les destruyen propaganda en Tula y Tulancingo, acosan a su candidato por el Distrito II, Armando Azpeitia, y hace unos días sustrajeron equipos de cómputo con la base de datos de militantes en su dirigencia estatal. No conforme con la mala situación que resienten, ahora el alcalde de Ixmiquilpan, Cipriano Charrez, amagó con desalojar al campamento que instalaron en la explanada principal de aquel municipio. Mal y de malas para no variar.**

**(Redacción, página 02)**

**El Sol de Hidalgo-El Caso Clouthier-Zazueta...**

El pasado 19 de marzo, la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que el artículo 14, numeral 5 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, era inaplicable a un caso concreto. Ese artículo establece que las fórmulas de candidat@s a cargos de legisladores independientes deben conformarse por propietarios y suplentes del mismo género, pero ocurrió que en el Distrito 05 de Sinaloa, dos personas de género distinto pretendían conformar una fórmula para contender en la elección federal para ocupar una diputación: Manuel Clouthier, como propietario, y María del Rocío Zazueta, como suplente; integración contraria a lo mandado en el artículo 14, numeral 5 de la LEGIPE, pues los candidatos no eran del mismo género. De optar por una visión restrictiva de la ley, el Consejo Distrital ante el cual se presentó la solicitud, no habría podido otorgarles el registro pese a las miles de firmas de apoyo de ciudadanas y ciudadanos que respaldaban la candidatura, pero al final fue posible porque Clouthier y Zazueta interpusieron un juicio para la protección de los derechos político-electorales en el que señalaron que su fórmula no iba en detrimento de la paridad de género por lo que dicha disposición no debía aplicárseles. El referente de la regla que pide fórmulas con candidat@ y suplente del mismo género es la práctica para dar la vuelta a la obligación de postular un porcentaje de candidaturas para mujeres, en la que se postulaba una mujer pero el suplente era hombre y una vez que la mujer asumía el cargo renunciaba por acuerdo previo para cederle el lugar al hombre. Lo anterior era habitual en varios partidos pero ahora la ley establece una base que cierra la puerta a esa conducta, porque dice que las candidaturas deben ser 50 por ciento para hombres y 50 por ciento para mujeres, pero tanto propietario como suplente deben ser del mismo género. Sin embargo, al trasladar a las candidaturas independientes esa base, los resultados no eran proporcionales. En ese marco, la Sala Regional del Tribunal Electoral que analizó su caso les concedió la razón e instruyó al Consejo Distrital para otorgar el registro a un propietario hombre y a una suplente mujer, siempre que cumplieran con el resto de los requisitos, aun cuando su fórmula no cumpliera con la regla del mismo género de los candidatos propietario y suplente. Según la Sala, su fórmula, al estar integrada por un hombre propietario y una mujer suplente, no iba en contra de la Constitución ni los instrumentos internacionales que buscan la paridad de género en la vida política, sino que al contrario, propiciaban que una mujer, en caso de que faltase el propietario hombre, pudiese acceder a un puesto de representación. La interpretación buscó la máxima protección de los derechos políticos de los ciudadanos recurrentes, y acertó al analizar el origen de la disposición, que era atender una problemática real que se dio en 2006 y 2009 cuando diputadas y senadoras propietarias electas para el Congreso de la Unión —ahora recordadas como "Juanitas"— solicitaron licencia. La atención al sentido primigenio de la norma, que es evitar que las candidatas propietarias sean sustituidas por hombres una vez que asuman el cargo, y que con ello se merme la presencia de su género en los órganos de representación, permitió determinar que en el caso de Clouthier y Zazueta, la integración hombre propietario/ mujer suplente, no vulnera ese sentido. La resolución se suma a las medidas que favorecen la igualdad sustantiva de las mujeres, contribuye a definir los límites en materia de género y candidaturas independientes, y desde ese punto de vista, ensancha las posibilidades de las mujeres para acceder a cargos de representación por la vía de las suplencias, sentando un criterio

orientador para que la regla de género establecida en la LEGIPE para candidatos independientes no aplique cuando el propietario sea hombre y la suplente mujer. Las autoridades electorales interpretamos sistemáticamente la ley, y al hacerlo debemos identificar el efecto concreto que se genera con cada una de esas normas. En este caso, la ponderación a partir del análisis se hizo priorizando la igualdad formal entre mujeres y hombres, como el bien a tutelar. El resultado, un paso más en el avance sustantivo de las mujeres en México y el reflejo de que la generación de criterios a partir de instancias colegiadas y sólidas, permite darle viabilidad al espíritu con el que se construyen las normas más allá de su literalidad que en ocasiones se contraponen a derechos que deben defenderse. Bien por la Sala Regional.

(Marco Antonio Baños, Consejero Electoral del INE, página 8A)

## PLANO NACIONAL

**El Universal-Se disparan en el país secuestros de extranjeros:** La **privación de la libertad de extranjeros** – indocumentados o no— es un fenómeno creciente que se disparó en México. Registros del Instituto Nacional de Migración (INM) revelan que entre 2012 y 2014 un total de 844 personas, de nueve nacionalidades distintas, fueron asistidas por su personal después de haber sido víctimas, por horas o días, en territorio nacional. Un reporte de la dependencia, que obtuvo **EL UNIVERSAL**, detalla que los plagios en contra de personas de otros países se incrementaron más de 800%, al pasar de 72 privaciones ilegales de la libertad en 2012, a 75 en 2013, y el año pasado repuntaron a 697 casos de “extranjeros asistidos víctimas del delito de secuestro”, indica el documento. Los secuestros de indocumentados o de personas que cuentan con papeles para transitar por territorio nacional se han cometido en Chiapas, Coahuila, Tabasco, Guanajuato, Distrito Federal, San Luis Potosí, Sonora, Coahuila, Nuevo León, Querétaro, Aguascalientes, Hidalgo, Veracruz, Michoacán y Tamaulipas. Los datos del INM indican que en el estado fronterizo de Tamaulipas se han cometido 86% de los plagios durante el periodo referido, al reportar 721 apoyos a extranjeros, luego de ser víctimas de este delito. Este fenómeno del que en su mayoría son víctimas los migrantes que cruzan por territorio nacional, también ha impactado a otros extranjeros. El gobierno de Estados Unidos, en la última alerta de seguridad que emitió en abril pasado para recomendar no viajar a ciertas zonas del país para impedir ser víctimas de delitos, evidenció que los secuestros también ha impactado a sus ciudadanos. Más de 130 secuestros de estadounidenses se comunicaron a la embajada y consulados de Estados Unidos en México entre enero y noviembre de 2014, destaca el documento. Autoridades del gobierno federal, consultados al respecto, consideraron que los casos referidos se deben contabilizar como actos de “privación de la libertad con fines de extorsión” y no como secuestros. **Privados de la libertad.** A bordo del tren conocido como *La Bestia*, en caminos de terracería o a la espera de la noche, los testimonios de víctimas dan cuenta de este delito en diferentes entidades de la República, el estado de Veracruz es un ejemplo de ello. Tras 15 días de viajar a bordo del tren, Eduardo, originario de Jutiapa, Guatemala, decidió pasar la noche en la comunidad de Medias Aguas, municipio de Sayula de Alemán, en el estado de Veracruz. Junto a cuatro personas más que conoció durante su trayecto hacia Texas, en Estados Unidos, pasó la noche en ese poblado donde se han reportado asaltos, secuestros, violaciones e incluso homicidios en contra de migrantes en los últimos años. Sabía de los riesgos desde que emprendió este viaje, las historias son de todos conocidas, pero esperaba no ser uno de los protagonistas. “Llegamos a Medias Aguas, pasamos la noche. Por la mañana había unas personas acompañándome, me hice amigo de cuatro personas. Nos bajamos ahí y esperamos a que saliera el tren por la noche. Todo el día estuvimos ahí. Habíamos dos grupos, uno de doce y otro de ocho”, relata. Recuerda que al comenzar a oscurecer, el grupo de personas con las que viajaba prendieron una fogata para aminorar el frío. Permanecieron ahí, hasta que un extraño se acercó. “Junto con los compañeros de viaje hicimos una fogata mientras esperábamos a que saliera el tren. De repente se nos acercó una persona mexicana y nos pidió que lo dejáramos estar ahí junto a la fogata para no pasar frío. Le dijimos que no había problema. No pasaron más de dos minutos cuando se acercaron otras personas y junto con él primero nos dijeron que esto era un asalto, que no dijéramos nada porque nos iban a matar. “Sacaron como cuatro armas pequeñas y seis machetes. Nos juntaron, nos pidieron que les diéramos las mochilas y el dinero que llevábamos y nos pusieron la cara contra el piso. En esos momentos se fueron sobre otro grupo de personas que estaba junto a nosotros. Les dijeron lo mismo, pero dos de esas personas llevaban armas, los del otro grupo de migrantes se empezaron a pelear”. En ese momento, detalla Eduardo, algunas personas comenzaron a defenderse y otras a huir. El grupo de migrantes que llevaba las armas, las accionó en contra de los delincuentes y uno de ellos resultó herido, pero al final lograron someter a los que se quedaron. “Nos dijeron que nos calmaráramos y nos dijeron que para que nos diéramos cuenta que era un secuestro iban a matar al que había disparado el arma, y lo mataron delante de nosotros. Le dispararon, después lo descuartizaron, con el machete lo empezaron a rebanar, le hundían el machete en el estómago, lo golpeaban, lo estaban mutilando delante de nosotros. Eso fue como a las 9:30 de la noche”. Tras presenciar la muerte de uno de los migrantes, Eduardo fue llevado junto con el grupo de grupo de personas a uno de los vagones de los trenes que se encontraban fuera de servicio. Ahí permaneció privado de la libertad por varias horas. “Nos llevaron por la vía del tren, caminamos como medio kilómetro. Nos metieron a un vagón. Estas personas llevaron a

otro grupo que tenía 15 días secuestrado, entre ellos cinco mujeres. Nos mantuvieron ahí como unas cuatro horas. Ahí nos quitaron la ropa y las agujetas de nuestros zapatos y con ellas nos amarraron las manos, nos pusieron boca abajo". "Como a las cuatro de la mañana nos empezaron a parar a cada uno. Nos pidieron los nombres, número telefónico, pero no les di nada. En ese momento me dijeron que estaba bien, me lastimaron con un palo en el trasero. Después me llevaron con el otro grupo. Como a las cinco de la mañana nos dijeron que por esta vez no nos iban a hacer nada, pero que no dijéramos nada. Nos sacaron de la finca, que no llamáramos a la policía". A dos años de recordar su paso por Medias Aguas, Eduardo dice que se acercó al grupo BETA del Instituto Nacional de Migración, dependencia que lo canalizó a un albergue del Ejército de Salvación, donde ha pasado los últimos dos años. Eduardo es sólo uno de los cientos de casos de migrantes que a su paso por territorio nacional son privados de la libertad por grupos del crimen organizado. *El Cuaderno sobre secuestro de migrantes. Dimensión, contexto y testimonios de la experiencia de la migración en tránsito por México*, editado por el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A.C., y la Casa del Migrante de Saltillo, presenta los testimonios de migrantes secuestrados en el país. No existe una cifra exacta de migrantes sin papeles en el territorio, en 2013 la CNDH informó que en un año secuestraron a 11 mil indocumentados en México. **(Marcos Muedano, primera plana)**

**La Jornada-Priva la impunidad, sentir a siete meses del crimen de los 43:** Siete meses después del crimen contra los normalistas de Ayotzinapa, cientos de ciudadanos lanzaron un reto simbólico al gobierno federal: instalaron en uno de los camellones de Paseo de la Reforma una escultura roja de metal de más de tres metros de altura donde se lee +43. Fue un mensaje contundente: siete meses después de los hechos en Iguala, Guerrero –que dejaron seis personas ejecutadas, tres de ellos normalistas, y 43 más desaparecidos–, la única conclusión del caso es la impunidad. Unas 400 personas tomaron una vez más las calles para demandar justicia y verdad por esta agresión en lo que fue la undécima acción global por Ayotzinapa. Pero la manifestación fue distinta: más allá de marchas y discursos, varios colectivos se organizaron para, con la ayuda de palas y picos, colocar un antimonumento para recordar que ese crimen de Estado sigue impune. Esta estructura se colocó justo en el cruce de Reforma y Bucareli, a fin de que quienes transiten por esta avenida recuerden que aún no hay verdad, justicia ni castigo a los responsables, por lo que se demandó a las autoridades no retirarlo hasta que aparezcan con vida los normalistas. Al mediodía del domingo parecía que sobre un templete –instalado al pie del edificio de la Lotería Nacional– habría una decena de discursos que reiteraban que los hechos de Iguala se tratan de un crimen de Estado. Pero a las 14 horas sorpresivamente el orador llamó a poner la atención en el camellón ubicado frente a la Fuente Bicentenario. Un camión de carga se detuvo en ese sitio y decenas de personas apoyaron con la descarga de las figuras del antimonumento. Minutos después el conductor de la unidad fue detenido por la policía capitalina, se denunció. Varios hombres comenzaron a cavar sobre una de las jardineras del camellón de Reforma. Con precaución retiraron las plantas sembradas para hacer un profundo agujero donde se insertó la base de la escultura, cuyo autor se guardó en el anonimato. Mucho más rápido se colocaron los monumentales caracteres del antimonumento. Una vez colocado el signo de más y la cifra 43 volvieron a maniobrar para colocar las plantas. Una vez instalado el antimonumento, Melitón Ortega, uno de los padres de los normalistas desaparecidos, subrayó que han transcurrido siete meses de lucha para los familiares de las víctimas por conseguir la verdad y la justicia, pero a la vez han sido siete meses de coraje y mucho dolor. Dejó claro el sentir de los padres: Se trata de un crimen de Estado cuyo principal responsable es Enrique Peña Nieto. La orden salió de ahí (de Los Pinos); tenemos claro que no hay otro responsable de esa agresión. Ortega demandó que la Procuraduría General de la República atienda las recomendaciones del grupo interdisciplinario de expertos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para que se abran nuevas líneas de investigación sobre el caso y se analice la presunta participación en los hechos del Ejército y del gobernador con licencia Ángel Aguirre. Previamente, durante el acto político-cultural, el director del Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, Miguel Concha Malo, enfatizó: La comunidad nacional e internacional continúan exigiendo: Vivos los llevaron, vivos los queremos. Demandó que la Procuraduría General de la República atraiga el caso de Julio César Mondragón –el normalista cuyo cuerpo apareció desollado con signos de tortura–, pues hasta ahora las indagatorias recaen en las autoridades de Guerrero. El profesor emérito de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México Adolfo Gilly envió un mensaje escrito en el que expresó: No es posible que hoy, a siete meses de los hechos, el gobierno federal y el gobernador con licencia de Guerrero no sepan la verdad completa. En el acto también participaron el profesor tzotzil (quien estuvo preso más de 14 años) Alberto Patishtán; las actrices Jesusa Rodríguez y Francesca Guillén, y el director del Centro Miguel Agustín Pro Juárez, Mario Patrón, entre otros. También hubo música, poesía y *performance*. A las 16 horas, varios jóvenes salieron en marcha desde el Ángel de la Independencia hasta el Zócalo capitalino, con una escala en el antimonumento. Y por la noche, familiares de los normalistas, acompañados de otros colectivos, colocaron veladoras en la Plaza de la Constitución para demandar la presentación con vida de los estudiantes desaparecidos. Hasta el cierre de esta edición se había informado que se mantendrían guardias para evitar que las autoridades capitalinas o federales intentaran retirar el antimonumento, pues no se retirará hasta que los normalistas sean presentados con vida. Por la noche la escultura permanecía en ese sitio. **(Emir Olivares, primera plana)**

**La Jornada-Revisará el INE recursos que destinan los partidos políticos a las candidatas:** A las candidatas se les suele mandar a la guerra sin fusil, sin recursos y sin medios de comunicación, por lo que un grupo de trabajo del Instituto Nacional Electoral (INE) revisará cuánto dinero canalizan los partidos políticos a las campañas de ellas. Martha Tagle, integrante de dicho grupo y de Mujeres en Plural, explicó que la resistencia de algunos partidos políticos a la participación de las mujeres continúa, pese a la reforma al artículo 41 constitucional, que les asigna 50 por ciento de candidaturas a diputaciones federales y locales. Lo más evidente, explica, fue la negativa de varios partidos a postular paritariamente en ayuntamientos, tema que se ha resuelto en los tribunales locales y, en última instancia, en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Hay casos pendientes de Sonora, estado de México y Nuevo León. La ex diputada federal y militante del Movimiento Ciudadano consideró que los partidos no se prepararon de manera adecuada para aplicar la paridad de género y buscaron cómo darle la vuelta y hacer trampa. Por eso, apuntó, se han presentado varios recursos ante tribunales locales y federales. El grupo del INE considera que las mujeres reciben menos prerrogativas de campaña y por ello revisará qué tanto acceso tienen a medios de comunicación y cuánto dinero efectivo tuvieron para sus actividades. Dicha desventaja se agrava, abundó, porque las pintan como no competitivas y difícilmente hay quien las apoye. Por eso es importante dar seguimiento al tema de la fiscalización, ya que en el INE se hizo un estudio antes, pero los datos eran muy generales y no se podía identificar el dinero recibido por las abanderadas a causa de las fórmulas de prorrateo. Otra lucha se dio en Guerrero, Baja California Sur, Querétaro y Morelos, donde finalmente aprobaron paridad horizontal, o sea, del total de las candidaturas a presidencias municipales la mitad son para mujeres. Los partidos impugnaron cuando los institutos locales fijaron ese criterio como obligación para integrar sus candidaturas. En este punto, la primera sentencia firme de la sala superior del tribunal se originó a partir de un juicio en Morelos. En Baja California Sur se logró también la paridad horizontal a partir de un recurso que interpuso Morena y los afectados fueron el PAN y el PRI, que *bajaron* candidatos para poner mujeres. Desde la perspectiva de Tagle, a los partidos les corresponde hacer cambios culturales de fondo para abrir espacios a las mujeres. En el Consejo General todos los representantes de partido son hombres. La única era Sara Castellanos, y del Legislativo el PRI y el Verde, pero son suplentes. Prácticamente no participan. La meta de este grupo del INE es poder realizar observaciones y propuestas de reformas a la ley, de políticas públicas que ayuden a que los siguientes procesos electorales se den en mejores condiciones. Todavía falta mover las estructuras de los partidos. Puedes darte la vuelta por las dirigencias, y no hay mujeres; las que hay son de manera testimonial. Ese tipo de normas vienen a mover también eso. **(Claudia Herrera, página 12)**

**Excélsior-Minera debe indemnizar 15 años: Cofepris; caso río Sonora:** La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) advirtió que Grupo México está obligado a indemnizar, ofrecer consultas médicas y dar seguimiento durante 15 años a todas las personas con daños a la salud por el derrame de la mina Buenavista del Cobre, denunciada por las comunidades aledañas al río Sonora. En entrevista, el titular de la Cofepris, Mikel Arriola Peñalosa, aseguró que los habitantes de la región tienen todo el derecho de reclamar atención a sus enfermedades, por lo que las brigadas de vigilancia epidemiológica mantienen la búsqueda de nuevos casos de padecimientos vinculados con la contaminación de sulfato de cobre y continúan con el tratamiento a los afectados. **Excélsior** ha documentado desde el pasado martes las afectaciones causadas por el derrame de desechos tóxicos en el río Sonora y el riesgo de que exista un estallido social como consecuencia en la entidad si no se resuelve la inconformidad de los afectados. **Obligarán a minera a pagar a afectados.** Ante la ola de protestas en las comunidades del río Sonora, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) advirtió que habrá cero tolerancia para Grupo México en su obligación de indemnizar, ofrecer consultas médicas y dar seguimiento durante 15 años a todas las personas con daños a la salud por el derrame en la mina Buenavista del Cobre. El titular de la Cofepris, Mikel Arriola Peñalosa, reconoció que los habitantes de la región tienen todo el derecho de reclamar atención a sus enfermedades, por lo que las brigadas de vigilancia epidemiológica mantienen la búsqueda de nuevos casos de padecimientos vinculados a la contaminación de sulfato de cobre y continúan con el tratamiento a los afectados. Arriola Peñalosa dio a conocer que hasta el momento se tienen detectadas 270 personas con síntomas relacionados con la tragedia ambiental ocurrida el pasado 6 de agosto, quienes han recibido en promedio dos consultas médicas. Se trata de 136 hombres y 134 mujeres, de ellos, 84 son menores de edad (1 a 17 años) y 89 adultos mayores (60 a 89 años). El titular de la Cofepris destacó que en la primera fase de la emergencia se atendió y pagó entre 15 mil y 35 mil pesos a 37 personas, siendo el caso más grave el de un hombre de 42 años, del municipio de Baviácora, que ingirió agua del río Sonora y tuvo que ser hospitalizado por intoxicación aguda. Explicó que en la segunda fase del operativo epidemiológico instrumentado en el estado, que cuesta a Grupo México tres millones de pesos al mes, se han encontrado otras 233 personas con problemas de la piel, gastrointestinales, oftalmológicos y fuertes dolores de cabeza, que tienen pendiente su pago por parte del Fideicomiso Río Sonora. Detalló que los enfermos de esta segunda fase se encuentran concentrados en los municipios de Aconchi (65), Arizpe (49) Baviácora (47), Ures (45) Huépac (19) y San Felipe (6), así como dos migrantes sin domicilio conocido. Mikel Arriola Peñalosa agregó que en mayo se presentará el proyecto ejecutivo para la construcción de la Unidad de Vigilancia Epidemiológica Ambiental (UVEA), que tendrá que

financiar la empresa de Germán Larrea, para dar seguimiento a las enfermedades ocasionadas por el derrame minero durante los próximos 15 años. Indicó que el inmueble estará listo para el segundo semestre de 2015, pero todavía no se define la ubicación, ya que tiene que verse la conveniencia en términos geográficos, de transporte y comodidad para la población afectada, aunque en un principio se dijo que sería abierto en el municipio de Ures. **Compromisos.** En respuesta a los reportajes publicados por **Excélsior**, el titular de la Cofepris se comprometió a atender personalmente las demandas de la población por la contaminación generada en la mina Buenavista del Cobre. Mikel Arriola Peñalosa invitó a los habitantes de comunidades que se encuentran a la vera del río Sonora y en la zona rural de Hermosillo, como El Molino, de Camou, Topahue y San José de Gracia, a acudir a las instalaciones provisionales de la Unidad de Vigilancia Epidemiológica Ambiental (UVEA) para recibir atención médica. Descartó que la llamada "veda electoral" se aplique a los servicios de salud, por lo que dijo que verificará que sean atendidos todos los pacientes en la UVEA, con domicilio en Mariano Jiménez número 8, colonia Alamedas, entre García Morales y Doctor Terán, en el municipio de Ures. Sobre la probable contaminación en los pozos cercanos a la presa El Molinito, prometió que a partir de esta semana se revisará la calidad del agua y en caso de tener niveles de metales pesados por arriba de la norma se actuará en consecuencia. Arriola Peñalosa se comprometió, además, a realizar monitoreos adicionales a los pozos en el Ojo de Agua de Arvayo, en el municipio de Cananea, donde existen denuncias de presencia de tóxicos por las filtraciones y lagrimeos en la zona sur de la presa de Jales, de la minera propiedad de Grupo México. **Proyecto.** La Cofepris presentará en mayo el proyecto ejecutivo para la construcción de la Unidad de Vigilancia Epidemiológica Ambiental (UVEA), que tendrá que financiar Grupo México, para dar seguimiento a las enfermedades ocasionadas por el derrame minero durante los próximos 15 años. **Desastre ambiental.** El daño ecológico en Sonora por derrame de tóxicos es considerado el peor desastre ambiental en el estado: El 6 de agosto fueron derramados 40 mil metros cúbicos de sulfato de cobre acidulado en el arroyo Tinajas, municipio de Cananea, Sonora. Los contaminantes detectados en revisiones son cobre, arsénico, aluminio, cadmio, cromo, fierro, manganeso y plomo. Autoridades federales confirmaron que hay 270 personas afectadas a consecuencia del derrame tóxico de la mina Buenavista del Cobre hacia el caudal del río Sonora, que atraviesa siete municipios con 22 mil habitantes. El 23 de septiembre, los pobladores de la cuenca del río Sonora recibieron los primeros pagos para resarcir los daños provocados por el derrame de tóxicos. **(Ernesto Méndez, primera plana)**

## COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

### Milenio-El asalto a la razón...

#### "Antimonumento" a lo imposible

Quienes claman "¡Vivos se los llevaron/ Vivos los queremos...!", saben que no hay la menor probabilidad de que su exigencia sea satisfecha: los 43 aludidos fueron levantados por municipales lacayos de la banda de narcotraficantes que los mató y quemó hasta carbonizarlos (como lo supo casi de inmediato, por cierto, el sacerdote Alejandro Solalinde). La patraña de que el Estado mexicano los "desapareció" (¿alguien se atreve a aventurar algún propósito?) carece de racionalidad. Sin embargo, los muertos de cualquier "causa" son siempre redituables, y en este caso aun a costa de la memoria de una de las víctimas y el duelo de sus familiares: los de Alexander Mora Venancio, cuya familia le guarda un pequeño altar (velas, fotografías y una playera de futbol) en la montañosa localidad El Pericón desde hace casi cinco meses, cuando los forenses argentinos le informaron que un hueso y un diente del joven habían sido plenamente identificados en Austria. Por lo mismo, quienes colocaron ayer lo que llamaron "antimonumento" +43 fallan, tanto en aritmética como en ética.

#### (Carlos Marín, primera plana)

### Milenio-Trascendió...

**Que** el PRD dejó claro que las entidades que más le preocupan en este proceso electoral son Michoacán, Guerrero y el Distrito Federal, donde tiene concentrados sus esfuerzos políticos y económicos. Muestra de ello es la realización del foro "Así gobierna el PRD" en Acapulco, al que asistieron gobernadores y el jefe del GDF, Miguel Ángel Mancera. Las otras dos sedes del mismo foro serán Morelia, donde presumen la ventaja de Silvano Aureoles, y la capital del país, bastión amarillo y, cuando menos en dos delegaciones, en disputa con Morena.

**Que** los diputados federales del PAN, encabezados por Ricardo Anaya, alistan ya sus visitas a los congresos locales para cabildear a favor del Sistema Nacional Anticorrupción, aunque su exigencia inicial de no frenar esa reforma constitucional será matizada luego de que fueron precisamente tres legislaturas de entidades priistas y del Verde las que primero aprobaron el proyecto: Estado de México, Hidalgo y Chiapas.



**Que** los nuevos encargados de las subsecretarías de Población, Migración y Asuntos Religiosos, Omar de la Torre, y de Prevención y Participación Ciudadana, Alma Eunice Rendón, serán "temporales". Hasta el viernes reciente, esos funcionarios eran jefe de la Unidad de Política Migratoria y directora general de Relaciones Institucionales, respectivamente.

**Que** senadores de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina, encabezada por su presidenta, Mariana Gómez del Campo, se reunieron con el embajador de Cuba en México, Dagoberto Rodríguez, para afinar los detalles de la agenda que llevarán a la Reunión Interparlamentaria México-Cuba en junio y que será relevante por las reformas que se están dando en la isla. La comitiva, se da por seguro, la encabezará el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Miguel Barbosa.

**Que** este lunes los candidatos a diputados por Movimiento Ciudadano Hipólito Mora y Victoria Mireles, además de su correligionario para la gubernatura de Michoacán, Manuel Antúnez, realizarán un ayuno de 24 horas frente a la PGR para exigir la liberación del ex líder de autodefensas, José Manuel Mireles porque, aseguran, la institución presentó un recurso contra su inminente liberación.

**(Redacción, página 02)**

### **Criterio-Jaque Mate...**

#### **Patos banqueros**

Si usted llega a una oficina que toma depósitos del público, paga intereses y presta a terceros, ¿cómo la llamaría? Si su respuesta es "un banco" quizá se equivoque. La institución puede ser una Sofipo, una Sofinco, una Socap, una cooperativa, una caja de ahorro o hasta una tanda. En los últimos tiempos hemos visto en México una proliferación de instituciones que actúan como bancos pero que no se llaman bancos. Tenemos una legislación perversa que impone a los bancos onerosas regulaciones y altas reservas que se traducen en menores réditos para los ahorradores y en intereses más altos para los usuarios de crédito. Pero uno puede dar la vuelta a las regulaciones de forma muy sencilla: poniendo un banco que no se llame banco. Con una sociedad financiera popular (Sofipo), una sociedad financiera comunitaria (Sofinco) o una sociedad cooperativa de ahorro y préstamo (Socap) usted podrá actuar como banco sin someterse a los requisitos y regulaciones de los bancos. Podrá así pagar mayores intereses a los ahorradores y cobrar menos a los prestatarios. También podrá darse usted como ejecutivo o dueño un mejor nivel de vida. El riesgo de quiebra será mucho mayor, pero esto se resuelve ocultando el peligro a los ahorradores y exigiendo al gobierno rescatar a las instituciones que quiebran. Ahí está Ficrea, una Sofipo. Mientras los bancos pagaban menos de 1 por ciento por el ahorro, Ficrea daba 4 por ciento o más. Los créditos se entregaban sin criterios de recuperación. Los dueños y ejecutivos vivían a todo lujo. Cuando Ficrea quebró, el seguro oficial garantizaba un pago a los ahorradores de 25 mil UDIs equivalentes a 131,500 pesos. Pero ante las presiones políticas, los diputados decidieron cambiar la ley de manera retroactiva y rescatar a los ahorradores con hasta un millón de pesos usando entre 1,500 y 1,700 millones de pesos de los contribuyentes. Ficrea no es la única quiebra en el "ahorro popular". En los últimos tiempos hemos visto los casos de la Caja Crescencio A. Cruz, la Caja Gerardo Green, la Caja 30 de Agosto, Finacred y la Caja de Ahorro Valle de Atlixco. En el pasado ha habido muchos más. Además del rescate de Ficrea, los diputados han aprobado una nueva ley de crédito popular que discutirán los senadores esta semana. Ésta incluye cambios de reglas en cajas, cooperativas y sociedades financieras populares. La idea es limitar los depósitos a uno o dos millones de pesos para las personas físicas y a 7 millones para las empresas con el fin de reducir el costo de los rescates. Los cabilderos del sector han reaccionado con furia y han afirmado que estas medidas matarían el "ahorro popular". Pero ¿un ahorrador popular realmente tiene más de uno o dos millones de pesos para guardar? Me dicen los defensores de las sociedades financieras populares que éstas son indispensables porque son las únicas que llegan al pequeño ahorrador popular. Pero esto es falso. Banco Azteca (yo colaboro con TV Azteca, una empresa relacionada), Coppel y Compartamos llegan ya a los grupos marginados. Si las reglas fueran parejas, muchos bancos tradicionales lo harían también. Ahora enfrentan una competencia desleal de cajas y cooperativas.

#### **POBRES PERO FELICES**

Los mexicanos somos más felices que los estadounidenses, belgas, alemanes o franceses según el World Happiness Report. Me imagino que por eso tantos mexicanos arriesgan la vida para cruzar la frontera y ser más infelices en Estados Unidos.

**(Sergio Sarmiento, página 17)**

## Excélsior-Juegos de poder...

### Será un triunfo de los gobernadores, no del Presidente

Desde 1997, el partido gobernante pierde escaños en la Cámara de Diputados después de las elecciones intermedias. Fue el caso del PRI con **Zedillo** (por primera vez el tricolor no obtuvo mayoría en su historia), del PAN con **Fox** y también del PAN con **Calderón**. Todo indica, sin embargo, que no será el caso del PRI con **Peña** en los próximos comicios de junio. ¿Por qué? En las elecciones intermedias sólo se renueva la Cámara de Diputados. Trescientos legisladores se eligen por distritos en un sistema donde gana el candidato con más votos, aunque sea uno solo. Esto suele beneficiar al partido con más presencia territorial. En México es el PRI. Los votos a favor de los demás partidos están más concentrados en ciertas regiones del país. Cuando hablamos de la próxima elección, en realidad debemos hablar de 300 elecciones a lo largo y ancho del país donde el PRI es competitivo en casi todos. Al PRI le favorece, además, que el voto por los 200 diputados restantes, elegidos a través de cinco listas regionales de representación proporcional, se hace en la misma boleta que los diputados de mayoría. El elector que sufragó a favor del candidato del PRI en su distrito automáticamente vota por el PRI en la lista de los llamados plurinominales. Si el PRI no gana el distrito, sus votos le sirven para la representación proporcional. Estas reglas producen una natural sobrerrepresentación del partido con más votos y mayor presencia territorial en los estados, es decir, el PRI. Aunque los porcentajes que reportan las encuestas nacionales son indicativos, para saber qué puede pasar en junio debemos hacer un análisis más fino tomando en cuenta estas reglas. La semana pasada, en una mesa de debate con los principales encuestadores del país (**Ulises Beltrán, Roy Campos, Jorge Buendía y Francisco Abundis**), todos coincidieron que existe una probabilidad alta de que el PRI, junto con el Verde, tengan mayoría en la próxima Cámara de Diputados. Hoy esta alianza no llega a los 251 diputados que se requieren para aprobar una ley. Para su fortuna, se les ha sumado Nueva Alianza: juntando estos tres partidos alcanzan los 251. La diferencia es que, al parecer, la alianza del PRI-Verde ya no requerirá del Panal. De acuerdo con escenarios presentados por **Beltrán**, es muy posible que priistas-verdes ganen unos 261 diputados en total. De ser así, se rompería la tradición, establecida desde 1997, de que el partido gobernante pierda legisladores en las intermedias. Esto, desde luego, sería una estupenda noticia para el gobierno de **Peña**. Sobre todo para lo que viene: un recorte al Presupuesto de Egresos que sólo aprueban los diputados. Y, de cumplirse este pronóstico, en Los Pinos descorcharían el champagne para celebrar: a pesar de la debilidad de la economía, Tlatlaya, Iguala y los escándalos de las casas, el PRI tendría más diputados que los que ganaron hace tres años. Pero tienen que tener cuidado de no interpretar esto como una victoria del Presidente. Si en realidad el PRI-Verde sacan más diputados de los que hoy tienen, será un triunfo de los gobernadores. Hay que recordar que el PRI gobierna en 20 estados y el Verde en uno. Son ellos los que están operando esta elección y, hay que decirlo, se han vuelto unos expertos en esta materia. En 2003, después de analizar los resultados de la elección intermedia, escribí un artículo en *Proceso* que demostraba cómo los gobernadores se habían convertido en los nuevos "virreyes" del sistema político con una gran capacidad (política y financiera) para ganar elecciones. Y los mejores "virreyes" eran los priistas. No sorprende, entonces, que este partido haya nombrado como delegados en los estados a exgobernadores, sobre todo en aquellos donde no gobiernan. En Oaxaca, por ejemplo, mandaron a un viejo lobo de mar, el exgobernador veracruzano **Fidel Herrera**, para ganarle la elección a un extraviado **Gabino Cué**. Creo que el argumento de mi artículo de 2003 (titulado *Los nuevos virreyes*) seguirá vigente después de junio: la de 2015 será otra victoria más de los gobernadores, no del Presidente. Supongo que en Los Pinos, urgidos de darle la vuelta a la crisis de popularidad presidencial de los últimos meses, saldrán a "vender" el resultado como un triunfo de **Peña**. Están en su derecho. El problema es que se lo crean.

(Leo Zuckermann, página de internet)

## El Universal-Bajo Reserva...

### Los gastos aéreos de Silvano

Muy atentos deben estar el candidato del PRD a la gubernatura de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, y sus encargados de finanzas, pues la sociedad le tiene la lupa puesta. A raíz de que se conoció el uso de cinco helicópteros por parte de perredistas para llegar a su acto inaugural de campaña hace unas semanas, la gente está muy atenta a los movimientos y traslados de don Silvano. Nos dicen que anoche el candidato perredista despegó de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en un helicóptero privado matrícula XA-SJK con destino a Zihuatanejo, Guerrero. Mucho cuidado deberá de tener el candidato de declarar todos sus vuelos y guardar las facturas para presentarlas a las autoridades electorales, pues mucha gente parece estar atenta y llevando un registro puntual de sus viajes por aire.

**Miguel Barbosa, al centro**
**Senadores con el cinturón holgado**

Antes del miércoles, nos cuentan, el presidente del Senado, Miguel Barbosa, dará a conocer en definitiva el plan de austeridad al que se sujetará la Cámara Alta. Nos dicen que los senadores esperan apretarse el cinturón para ahorrar unos 250 millones de pesos, aunque don Miguel había propuesto que el recorte fuera de 400 millones. Tras la revisión de los grupos parlamentarios la propuesta de Barbosa recibió ajustes a la baja. Las áreas administrativas del Senado echaron lápiz y papel para reducir los gastos en viajes, teléfono celular, pago de asesorías y demás, y al parecer el número mágico ronda los 250 millones. Al parecer a algunos senadores les gusta utilizar el cinturón muy holgado.

**Se acaban Los Chuchos en la Benito Juárez**

En próximos días, nos comentan, un amplio grupo de ex perredistas, ex integrantes de Nueva Izquierda que renunciaron al partido la semana pasada, se incorporarán a la campaña del candidato del PRI-PVEM a jefe delegacional en Benito Juárez, Xiuh Tenorio. Nos explican que con esta incorporación de los ahora ex miembros de la corriente de Chuchos, en el PRD sólo quedarán en Benito Juárez el grupo de René Bejarano y Dinorah Pizano y una parte de Nueva Izquierda con Elena Tapia, todos los demás se han ido del partido.

**Cuauhtémoc Blanco, en acto de campaña**
**El autogol del Temo**

Un autogol anotó el famoso futbolista Cuauhtémoc Blanco. Durante un acto de su campaña por la alcaldía de Cuernavaca, Morelos, el delantero pateó la pelota y la metió en su portería. El Temo pidió a los asistentes su voto y les dijo: "Necesito su apoyo, apoyen al PRD". El problema es que don Cuauhtémoc es candidato del PSD. Por supuesto que el error del ídolo del fútbol comenzó a inundar las redes sociales. ¿Vendrá la tarjeta amarilla de su partido?

**(Redacción, página 02)**

**El Universal-La Historia en Breve...**
**¿En verdad el PAN va a ganar el 7 de junio?**

El PAN mandó levantar el sábado y domingo una encuesta nacional rumbo a las votaciones del 7 de junio. En la previa a Semana Santa registraron un empate con el PRI en 29%; el PRD marcó 14, Morena 7 y el Verde 6. "Y en esta podemos salir mejor", me dijeron echados pa'delante. Se acababa de colocar en Youtube y las redes sociales el video en que su presidente Gustavo Madero rompía lanzas con virulencia contra "las mañas chafas y ruines de la maquinaria clientelar y corrupta del PRI (...) que ladra y nos ataca por los avances claros en las preferencias electorales". Aunque los panistas tendrán resultados hasta mediados de semana, hoy sienten que pueden ganar dentro de seis domingos. Hace una década que no se les veía tan optimistas. ¿Pero qué sería ganar para el PAN? Pienso que ganará si la noche del 7 de junio se alza como el más poderoso contendiente para 2018. Porque la elección en puerta no será solo cosa de números. Será también un gran torneo de simbolismos: qué se gana, en dónde se gana, a quién se le gana y cómo se le gana. Ganar será llevar mano en eventuales alianzas y fórmulas de gobierno de coalición. Y no es improbable que el PAN tenga su mejor elección federal desde que alcanzó la Presidencia de la República en 2006 con 35% de los votos. El calderonismo fue un periodo de declive sostenido: 28% en 2009, 25% en 2012. Ahora, con sus planos de ingeniero en la mano, Madero calcula cifras en los 30% y una presencia de 180 a 190 diputados en la próxima legislatura. Hoy cuentan con 114. El PAN ganará, obvio, si supera al PRI en el plano federal, o si pierde por una diferencia de margen de error, no mayor a 3%. Victoria que sería arrasadora si se combina con las gubernaturas. A 40 días de la jornada, los azules están en la pelea en cinco de las nueve contiendas: Baja California Sur, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora. La dirigencia nacional asegura que no se han rendido en Nuevo León ni Colima y que en Guerrero lograrán un récord de votos. Únicamente Campeche está en la columna de pérdidas. Si a lo anterior se sumaran triunfos en ciudades importantes, el panorama sería en verdad azul para los azules. No sé si por eso ladran los perros, pero la propaganda negativa del PRI tiene como objetivo al partido que ya los sacó del poder y, con un resuelto discurso antipriísta, se alista para sacarlos otra vez. Por eso, ganar para el PAN será, antes que nada, mostrarse como el gran contendiente del 18.

**MENOS DE 140.**

Falso que estemos preparando un pacto con El Bronco, garantiza la dirigencia nacional del PAN. Con El Bronco, ni a la esquina.

**(Ciro Gómez Leyva, página A6)**

**Reforma-Templo Mayor...**

OJALÁ QUE, antes de levantar su dedo, los senadores tuvieran la amabilidad de aclarar algunos aspectos que ya comienzan a preocupar sobre la dichosa Asamblea Constituyente que tendrá el Distrito Federal.

DE ENTRADA no se entiende por qué estará integrada por ¡100 legisladores!, dado que la actual ALDF trabaja con 66 diputados, de los cuales sólo 40 son los que representan un distrito.

TAMBIÉN que expliquen por qué consideran a los habitantes del DF como menores de edad, pues éstos sólo podrán elegir a 60 de esos legisladores mientras que el resto serán inombrados a dedazo!

SIN EXPLICACIÓN alguna, 14 serán designados por la Cámara de Diputados, 14 por el Senado, seis por el gobierno capitalino y 6 más por el Presidente de la República.

PERO el mayor misterio de todos es: ¿qué diablos harán los 100 integrantes de la asamblea constituyente? Resulta que la Constitución no la redactarán ellos: la chamba se la hará Miguel Mancera, que es quien presentará la iniciativa.

UNA VEZ que respondan estas preguntas, se podrá pasar a la siguiente: ¿y cuánto va a costar el chistecito de tener ootra asamblea legislativa en lugar de poner a trabajar a la que ya existe?

LOS del Partido Verde ya le volvieron a encontrar el modo para quedar en la rayita de la legalidad.

A FINALES de marzo, el PVEM fue multado con 3 millones 930 mil pesos por haber repartido, indebidamente, 10 mil tarjetas de descuentos.

BUENO, pues resulta que los verdes volvieron a las andadas. Están repartiendo en diversos estados boletos para el cine y las tarjetas "Premia Platino", con cartas en las que agradecen a los destinatarios haberse afiliado! a ese partido.

OOBVIAMENTE la gran mayoría de los beneficiarios no sólo no se ha sumado a la militancia del PVEM, sino que, en realidad, ni siquiera han tenido contacto con ese partido.

DEBIDO A ESTO, diversos ciudadanos en diferentes estados han alzado su voz para reclamar, en primer lugar el uso indebido de sus datos personales; y en segundo, porque no les agrada que se diga que ya son parte de la familia de los tucanes.

ALLÁ en Nuevo León, el miedo de priistas y panistas no anda en burro... sino en caballo independiente.

ANTE el sorprendente y explosivo éxito que ha tenido la candidatura independiente de Jaime "El Bronco" Rodríguez, tanto el PRI como el PAN lanzarán en su contra sendos obuses legales para tratar de bajarlo de la contienda por la gubernatura.

DEL LADO de los tricolores, la dirigencia nuevoleonesa presentará una denuncia por presuntos "gastos excesivos de campaña". Y por el flanco albiazul, la acusación será por apoyos oficiales que, supuestamente, estaría recibiendo Rodríguez.

ANTE ESO queda claro que "El Bronco" trae a sus contendientes-con razón-muuuy nerviosos.

**(Redacción, página 10)**

## Crónica-Expediente Político...

### Ajustes en el PRI

Los cambios anunciados el pasado jueves en el CEN del PRI obedecen a un reacomodo político interno relacionado con los procesos electorales en marcha. ¿Por qué la dirigencia del PRI decide hacer ajustes en las áreas responsables de la estrategia electoral cuando falta un mes y una semana para las elecciones? La forma en que se han desarrollado las campañas hasta el momento, tanto las de diputados federales como las de otros cargos de elección popular a nivel estatal, no tiene satisfechas a las cúpulas del PRI. Los problemas empezaron desde diciembre del año pasado, cuando Samuel Aguilar Solís renunció a la Secretaría de Acción Electoral del CEN del PRI. Aguilar Solís había elaborado una estrategia electoral y había delineado los perfiles de los posibles candidatos a diputados federales, pero fue bloqueado y se impuso la visión de otros integrantes del CEN. El dirigente nacional del PRI, César Camacho Quiroz, decidió dejar acéfala la Secretaría de Acción Electoral y le encargó al secretario de Organización, José Encarnación Alfaro, la operación de la estrategia electoral. Encarnación es uno de los cesados el pasado jueves. No sólo fue separado de la operación de la estrategia electoral, sino de la secretaría del CEN que ocupaba. No dejó el cargo por el hecho de que sea candidato plurinominal a la Asamblea Legislativa del DF, como señala el comunicado del jueves, pues de ser así, no hubiera sido nombrado en su lugar un candidato plurinominal a San Lázaro, como lo es Baltazar Hinojosa Ochoa. La destitución de Encarnación puede ser una carambola de dos bandas de Camacho, si es que fue decisión suya, pues es probable que la línea haya venido de un poco más arriba. Encarnación Alfaro es un político cercano al coordinador de los diputados del PRI, Manlio Fabio Beltrones. Su inhabilitación como estrategia electoral debilita al influyente político sonoreense. Desde la Secretaría de Organización, Encarnación había hecho varias travesuras que podrían resultar costosas en varios sentidos al PRI, como el hecho de contratar a cientos de jovencitas sin experiencia como enlaces con los 300 distritos electorales del país. O el hecho de contratar a una empresa de consultoría para la elaboración de un mapeo seccional a un costo, según algunas fuentes consultadas, de 200 millones de pesos. Veremos si le funcionan al PRI estos cambios realizados al medio tiempo del partido.

### OFF THE RECORD SUEGRA Y NUERA

Si la candidata independiente a la delegación Cuauhtémoc, Lorena Osorno Elizondo, declinara a favor de su suegra, Alejandra Barrios, el PRI ganaría las elecciones. Pero no, Lorena de plano dice que de ambulantes no quiere saber nada. En Cuauhtémoc habrá un ganador, no una ganadora.

### TIEMPOS EXTRA

La elección de gobernador de Michoacán no es apta para cardiacos. La encuesta de Parametría-El Financiero publicada el pasado jueves registra un empate técnico entre los candidatos de PRI, PAN y PRD. No sabemos quién ganará. Lo que sí sabemos es que la contienda se irá a tiempos extra.

(José Contreras, página 07)

## CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

### Milenio

